

Santiago, marzo 26 de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración:

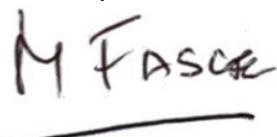
En virtud de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y conforme a lo dispuesto en la circular 991 de esa Comisión, informo a usted en carácter de hecho esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A. (“Confuturo” o la “Sociedad”), lo siguiente:

El Directorio de Confuturo, en sesión del día 25 de marzo del 2020, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 16 de abril de 2020 a la 09:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo Nº 6750, piso 19, comuna de Las Condes, con el objeto de que se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Memoria y Estados Financieros del Ejercicio 2019;
2. Resultado del Ejercicio;
3. Elección de Miembros del Directorio;
4. Remuneraciones del Directorio para el año 2020
5. Designación de Empresa de Auditoria Externa;
6. Negocios Sociales y Operaciones a que se refiere el el título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, se encuentran publicados en el sitio web de la Compañía, habiéndose enviado el respectivo hipervínculo a esa Comisión. Adicionalmente informamos a usted que toda la información necesaria para la evaluación de los puntos de la tabla ha sido entregada a los accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Mauricio Fasce Pineda
Gerente Comercial
Compañía de Seguros Confuturo S.A.